

Preguntas frecuentes para la Inscripción a carreras de modalidad presencial 2022

1. ¿Cuáles son las carreras de modalidad presencial que pueden cursarse en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ)?

Desde el portal de la universidad se puede acceder a la oferta académica de carreras de pre-grado y grado de modalidad presencial y a los respectivos Planes de Estudio en <http://www.unq.edu.ar/secciones/8-carreras/>

2. ¿Cómo hago para preinscribirme en las carreras de modalidad presencial?

Los interesados deberán reunir los requisitos indicados en el “Instructivo de Inscripción a Carreras Presencial” que se encuentra en DOCUMENTOS PARA DESACARGAR publicado en este Portal. Recomendamos leer con atención dicho apartado, incluyendo toda la documentación requerida y que allí se describe.

3. No tengo el Certificado Analítico de mi título secundario, tengo la Constancia de Alumno Regular o Constancia General. ¿Cómo cargo la denominación del título que voy a recibir?

Tenés que consultar en tu colegio la denominación completa (con orientación, si corresponde) del título que vas a recibir.

4. Debo materias del Secundario ¿Puedo comenzar la universidad?

Sí, podés comenzar a cursar el Taller de Vida Universitaria (TVU) en el mes de febrero de 2022. En ese espacio te asesorarán sobre las primeras materias de tu carrera.

5. Recién terminé el nivel secundario ¿Qué carreras puedo cursar en la UNQ?

Con el título secundario podés acceder a todas las carreras de pre-grado o grado: Tecnicaturas, Licenciaturas, Ingenierías y Profesorados menos los Ciclos de Complementación Curricular que requieren saberes previos

6. No finalicé el secundario y tengo más de 25 años ¿Qué debo hacer para cursar en la UNQ?

El ARTICULO 7º de la Ley de Educación Superior 24521/95 establece: “Para ingresar como alumno a las instituciones de nivel superior, se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo polimodal de enseñanza. *Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no reúnan esa condición, podrán ingresar siempre que demuestren, a través de las evaluaciones que las universidades en su caso establezcan, que tienen preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se proponen iniciar, así como aptitudes y conocimientos suficientes para cursarlos satisfactoriamente.*”

Por ello, los mayores de 25 años, sin estudios secundarios completos, podrán ingresar a la UNQ cumplimentando los siguientes **requisitos**:

- Presentar Certificado de estudios primarios completos, legalizado por las autoridades correspondientes y presentar una nota dirigida a la Secretaría de Gestión Académica, explicando si tiene preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios que se propone iniciar y a qué carrera quiere acceder.

Exámenes para los Mayores de 25 años sin estudios secundarios completos – Consultá las fechas de los exámenes en el “Instructivo de Inscripción a Carreras Presencial” que se encuentra en DOCUMENTOS PARA DESACARGAR publicado en este Portal.

Deberá aprobar con 60/100 puntos las materias Historia, Biología, Lengua y Matemática para ser considerado aspirante a la Universidad. Las materias aprobadas tendrán una validez de un año a partir de la fecha de aprobación.

7. ¿Cómo están estructuradas las carreras de modalidad presencial y quiénes pueden inscribirse?

En los Planes de Estudio podés encontrar como están estructuradas las currículas. En el “Instructivo de Inscripción a Carreras Presencial” que se encuentra en DOCUMENTOS PARA DESACARGAR publicado en este Portal. Los requisitos de ingreso para todas las carreras, incluidas las que se cursan como Ciclos de Complementación Curricular que requieren saberes y acreditaciones previos de los aspirantes.

8. ¿Me pueden reconocer materias del Ciclo Introductorio?

Si tenés estudios superiores (universitarios o no universitarios) podés solicitar el reconocimiento de las materias que cursaste por materias del Ciclo Introductorio de tu carrera. Se recomienda leer el “Instructivo de Inscripción a Carreras Presencial” que se encuentra en DOCUMENTOS PARA DESACARGAR publicado en este Portal y ver el detalle de la documentación que debe presentar.

También tenés que completar el Formulario para la solicitud de reconocimiento de materias del Ciclo Introductorio que se encuentra en DOCUMENTOS PARA DESACARGAR publicado en este Portal, junto con el Ficha de Preinscripción y toda la documentación requerida.

9. Carreras de Complementación Curricular: ¿Quiénes pueden inscribirse?

A una carrera de Ciclo de Complementación Curricular los interesados, para poder inscribirse, necesariamente deben poseer conocimientos previos en el campo de estudios al que apuntan completar su formación de grado.

Los aspirantes que deseen inscribirse en el Ciclo de Complementación Curricular -de la Lic. en Educación, Lic. en Historia y Lic. en Comunicación Social- deberán adjuntar además del Documento Nacional de Identidad y el Título de nivel secundario de enseñanza, el título superior no universitario y el certificado donde conste la carga horaria total de la carrera expresada en horas reloj.

- Licenciatura en Historia - Ciclo de Complementación Curricular

Serán admitidos a la Licenciatura en Historia, con el carácter de ciclo de complementación curricular, los graduados con titulación en Historia, que hayan egresado de carreras de tres o más años impartidas en instituciones de educación superior no universitaria reconocidas oficialmente y que acrediten una formación equivalente a **1400 horas-reloj** totales de formación como mínimo.

- Licenciatura en Educación - Ciclo de Complementación Curricular

Podrán ingresar a la carrera de Licenciatura en Educación, con el carácter de ciclo de complementación curricular, los egresados de carreras de formación docente o graduados de otras formaciones en pedagogía / educación con títulos expedidos por instituciones universitarias o de educación superior reconocidas por las respectivas autoridades y cuyos planes de estudios acrediten una carga horaria mínima de **1300 horas reloj** y dos años y medio de duración.

- Licenciatura en Comunicación Social - Ciclo de Complementación Curricular

Serán admitidos a la Licenciatura en Comunicación Social, con el carácter de ciclo de complementación curricular, graduados de carreras de pregrado de universidades o de instituciones de educación superior no universitaria con reconocimiento oficial, que acrediten una formación de 3 años y **1500 (mil quinientas) horas-reloj** totales como

mínimo, con titulaciones en periodismo (en sus diferentes formatos y géneros), producción de medios (dirección, creatividad, televisión, radio, digital, locución, y afines), comunicación (gestión, popular, desarrollo local, digital).

Si su título terciario hubiese sido emitido con anterioridad al 1º de enero de 2010 deberá contar con la legalización del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

10. ¿Cómo se aprueban las materias?

En DOCUMENTOS PARA DESCARGAR podés encontrar el detalle en el Régimen de Estudios aprobado por Resolución (CS) N° 201/18, modalidad presencial, y sus modificatorias Resolución (CS) N° 533/18 y Resolución (CS) N° 565/18.

11. ¿Dónde se cursan las carreras de la Universidad Nacional de Quilmes, modalidad presencial?

Todas las carreras de pre-grado y grado de modalidad presencial se cursan en la sede central de la Universidad. Los Ciclos Introdutorios también se cursan en Berazategui.

IMPORTANTE: Si bien en la Ficha de Preinscripción figura la opción, se informa que en el 1º cuatrimestre de 2022 no se cursará en dicha localidad.

La carrera Arquitectura Naval también se cursa íntegramente en la localidad de San Fernando.

12. ¿Puedo solicitar una beca?

Sí, podés solicitar una Beca. Todas las consultas podés hacerlas en la Secretaría de Extensión Universitaria - Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles.

Correos de contacto:

asuntosestudiantiles@unq.edu.ar / becas@unq.edu.ar

Asuntos estudiantiles en Redes Sociales:



<https://www.facebook.com/asuntos.estudiantilesunq>



<https://www.instagram.com/paeunq/>

13. ¿Dónde puedo consultar sobre temas relacionados con salud y discapacidad?

Desde la Secretaría de Extensión Universitaria se gestionan políticas específicas referidas a la Salud como: Consultorio Odontológico, Sala de primeros auxilios, Sala de Lactancia, Colegio de Psicólogos, entre otras, y en Discapacidad con el objeto de favorecer la inclusión plena de los estudiantes dentro del ámbito universitario, para optimizar y garantizar la accesibilidad física, comunicacional y académica.

Si usted requiere de alguna adecuación, ajuste razonable, y/ o asesoramiento tanto por discapacidad como por alguna problemática de salud, podrá dirigirse a: saludydiscapacidad@unq.edu.ar. (Box 13)



Salud Discapacidad



División de Salud y Discapacidad

<http://www.unq.edu.ar/secciones/83-salud-y-discapacidad/>

14. ¿Si ya me anoté y cursé materias en la UNQ de una carrera de modalidad presencial y ahora quiero continuar los estudios. Me tengo que anotar otra vez en la misma carrera?

No te tenés que anotar nuevamente. Tenés que regularizar tu condición y en caso de corresponder Reincorporarte. Ver procedimiento en la Guía de Trámites.